

# EVOLUCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LOS TÉCNICOS- PROFESIONALES DE LA SALUD EN ANGOLA

## EVOLUTION OF THE FORMATION OF PROFESSIONAL- TECHNICIANS OF HEALTH IN ANGOLAN

*Domingos Kudihingana Kissunge\*, Mario Avila Sánchez\*\*.*

\*Máster en Ciencias. Doctorando en ciencias pedagógicas. Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona”. La Habana, Cuba. Correo electrónico: [dkudihingana@yahoo.com](mailto:dkudihingana@yahoo.com)

\*\*Doctor en Ciencias. Profesor Titular. Universidad de Ciencias Médicas de la Habana. Correo electrónico: [marioavila@infomed.sld.cu](mailto:marioavila@infomed.sld.cu)

### RESUMEN

*Se trata del abordaje con el empleo del método histórico – lógico de la evolución del proceso de formación de los técnicos de la salud en la República de Angola. Se expone en este trabajo la dinámica para concretar y expandir la política de formación de cuadros de la salud. A si mismo se refiere a la preocupación por los planes de estudio de los cursos brindados por estas escuelas, la concepción de la formación de los docentes que se desempeñan en la formación técnico - profesional de la salud, al perfil de los técnicos de la Salud. Dentro de los principales resultados se valora que el currículo de formación profesional y de superación para el mejoramiento del desempeño profesional y humano merece un profundo análisis y se recomienda continuar los procesos de investigaciones en aras de dar solución a lo detectado.*

**Palabras Clave:** formación, superación, preparación, currículo, técnicos de salud.

### ABSTRACT

*This research work deals with the evolution of the formation of health technicians by means of the application of the historic-logical method in the Republic of Angolan. It describes the dynamic process to concrete and expand the policy of formation of the staff Health. It also refers to problem concerning the school curriculum of the courses these kinds of schools offer; and the conception of the formation of the professors who work as health professional-technicians. Among the main results, the curriculum for the formation of professionals and postgraduate courses for the improvement of human beings is valued; therefore it requires a deep analysis. It is recommended to continue the research process to solve the detected problem.*

**Key Words:** formation, improvement, preparation, curriculum, health technician.

## INTRODUCCIÓN

En este artículo se aborda la evolución histórica de la formación de los técnicos de salud en Angola en lo general y en la Escuela de formación de los tecnólogos de la salud de Luanda en lo particular contexto donde se desarrolla la investigación. Con posterioridad se centra la atención en la dinámica para concretar y expandir la política de formación de cuadros de la salud. Otra preocupación se refiere al Plan de Estudios de los cursos impartidos por estas Escuelas; al Perfil de los técnicos en Tecnología de la Salud. El currículo de formación profesional y de superación para el mejoramiento del desempeño profesional y humano merece uno profundo análisis. Para el logro de estos objetivos emplea indagaciones teóricas: el método histórico lógico y la sistematización. Se arriba a conclusiones como la evolución histórica de la formación técnica de la salud en Angola, desde la creación de la primera escuela en el año 1967, hasta la fecha ha atravesado diferentes etapas en su desarrollo, que aun no se concreta en una formación sólida y bien fundamentada para cumplimentar las necesidades del Sistema de salud. El currículo de las diferentes formaciones técnicas se estructura de manera escalonada en la adquisición de saberes necesarios para el ejercicio de la profesión. El abordaje desde la ciencia a estas problemáticas es una necesidad acuciante para la solución de problemas en la salud angolana. Se ofrecen recomendaciones.

## DESARROLLO

Para abordar la evolución que ha tenido la formación de los técnicos – profesionales de la salud en Angola, se comienza por estudiar los cambios que han operado en el currículo, expresión de las necesidades sociales que enfrentan los tecnólogos de la salud desde su formación y para la atención de los servicios médicos y de la salud que se ofrece a la población angoleña.

Para Angola en el área de la salud surgió la necesidad de organizar el proceso de formación, que implicaba en este a la Escuela de técnicos de los Servicios de Salud y Asistencia, inaugurada a 7 de septiembre de 1967, transformada posteriormente en Escuela Técnica Provincial de Salud de Luanda, a la luz de la Ley N° 9/75 de 13 de diciembre.

Para desarrollar y concretar la política de formación de cuadros de la salud, es creado el Instituto Medio de Salud de Luanda, a través del Decreto Ejecutivo Conjunto N° 92/82 de 22 de octubre, de los Ministerios de Salud y de Educación. El Instituto cuyas clases se inician en el año lectivo de 1983, sucede la entrada en funcionamiento de los Institutos Medios de Salud do Bié, (1979) y de Huambo, (1982). Posteriormente en 1983, surgen otros institutos distribuidos en todo el país con excepción de las provincias de Cunene, Kuanza Sul, Namibe y Zaire.

En Huíla, el instituto es creado en 1996, por Decreto Ejecutivo Conjunto N° 48/96 de 19 de agosto, de los Ministerios de Educación y de Salud con la designación de Escuela Técnica Profesional de Salud de Lubango.

En estas escuelas se impartían las siguientes formaciones: Enfermería, Radiología, Farmacia, Laboratorio de Análisis Clínicos.

Estos cursos funcionaron hasta el año de 2001, luego de este año surge la necesidad de focalizar la oferta formativa del ramo de la salud, en relación a la calidad y las necesidades reales de los servicios y a la nueva política de educación respecto a la formación de técnicos medios. Es así que surge el Decreto Ejecutivo Con-

junto N° 6/02 de 8 de febrero, de los Ministerios de Salud y de Educación, que determina detener la formación técnica en el año lectivo 2002, del Instituto Medio de Salud de Luanda.

No se detiene la formación en los demás Institutos Medios de Salud, con la prohibición de admitir nueva matrícula hasta la aprobación de los nuevos planes de estudio de los cursos de salud. Estas instituciones docentes no dejan de funcionar como tal, contrario al Instituto Medio de Salud de Luanda.

Esta realidad crea una situación de indefinición que genera la necesidad de nuevas orientaciones a los cuadros, resultante de lo anterior, se constituye un grupo de trabajo, integrado por técnicos de los Ministerios de Educación y de Salud. Este grupo de trabajo elaboro un documento designando Escuelas de Formación de Técnicos de la Salud a los antes institutos medios, basados en las líneas de trabajo siguientes: organización curricular; Estatutos; Organización y Gestión.<sup>1</sup>

El currículo de los cursos de la salud se organiza en objetivos de formación, oferta formativa, normas y legislación a respetar, plan de estudio, perfil profesional, requisitos de matrícula, sistema de evaluación, organización y gestión de las escuelas. Esta área engloba formaciones que preparan para el ejercicio de profesiones que concurren para el bienestar físico de los seres humanos y para el tratamiento de la prevención de sus problemas y de sus enfermedades.

El futuro profesional tiene que dominar la ética, la bio seguridad, los procesos de trabajo en salud, los primeros auxilios, las políticas públicas ambientales y de salud, la capacidad de integrar equipos con iniciativa, creatividad y sociabilidad, estas características son inherentes a la organización curricular de los cursos del área de formación de la Salud.

Las Escuelas de Formación de Técnicos de la Salud, están preparadas para impartir los siguientes cursos: Análisis Clínicos, Anatomía Patológica, Enfermería, Estomatología, Cardiopneumología, Farmacia, Fisioterapia, Ortoprotesis, Ortóptica, Nutrición y Dietética, Radiología y Salud Ambiental.

Las escuelas están sujetas a la Legislación y Orientaciones Normativas de el Subsistema de Enseñanza Técnico Profesional, como: Estatuto de Subsistema de Enseñanza Técnico Profesional, Estatuto de las Escuelas Técnicas, Reglamento General de las Escuelas Técnicas, Diseño de las Áreas de Formación, Diseño de los Cursos de Formación Media Técnica, Sistemas de evaluación de los estudiantes de la Formación Media Técnica y normas Orientadoras para el Funcionamiento del Año Lectivo.

Al abrigo de estos dispositivos legales, las escuelas tendrán un Plan de Estudios elaborado de acorde con la siguiente distribución de las cargas horarias semanales por componente de formación:

Componente	Nivel de Ingreso			
	10° Grado	11° Grado	12° Grado	13° Grado
<b>Socio Cultural</b>	10 h/s	10 h/s	-	PPP
<b>Científica</b>	12 h/s	10 h/s	5 h/s	PPP
<b>Técnica, Tecnológica y Práctica</b>	10 h/s	12 h/s	27 h/s	PPP
<b>Total</b>	32 h/s	32 h/s	32 h/s	PPP

Leyenda: PPP: Práctica pre profesional

En el cuadro anterior se muestra de manera sintética los saberes que el estudiante debe apropiarse al finalizar los cursos, según nivel de entrada: saber ser, saber, saber hacer y saber comunicar.

De este modo, el Plan de Estudios de los cursos impartidos por estas Escuelas, tienen la siguiente estructura:

Finalidades/Objetivos generales y Específicos de los cursos; perfil profesional, referencial de empleo: área funcional, funciones específicas, local de ejercicio de las actividades; referencial de competencias profesionales: saber hacer técnicos, saber teóricos básicos, saber hacer relaciones sociales; referencias de la profesión: especificidades del mercado de trabajo, condiciones y/o requisitos de ingreso, plan de estudios/listado de las unidades de aprendizajes e infra estructuras recomendadas.

Composición de las disciplinas: Disciplinas de Componente Socio Cultural; Disciplinas de Componente Científico; Disciplinas de Componente Técnico, Tecnológica y Práctica. Sistema de evaluación de los estudiantes y Certificación de los Aprendizajes: Evaluación de las Disciplinas; prueba de Aptitud Profesional; Reglamento de evaluación de la Formación en la educación en el trabajo.

Las Escuelas de Formación de Técnicos de la Salud son frecuentadas por alumnos que tienen concluido el 1<sup>er</sup> Ciclo de Enseñanza Secundaria, (novenio grado concluido), al igual que las demás Escuelas Técnicas. Las normas fundamentales de organización interna, de los planes científicos, pedagógicos, financieros y administrativos, de acuerdo con el Estatuto de las Escuelas Técnicas, y donde están contempladas las atribuciones y competencias de organización, dirección y gestión de los órganos de las Escuelas.

Se constata que además de la formación clásica, las Escuelas también están habilitadas para realizar mediante criterios, Cursos de Promoción, de duración no superior a dos años, integrados en formas intermedias de la formación técnica profesional, de acuerdo con la Ley de Bases del Sistema de Educación. La oferta y frecuencia de estos cursos, obedecerá a un reglamento propio, donde estarán especificados los criterios de ingreso y de frecuencia, las formas de evaluación, así como el perfil de salida.

Las acciones serán de perfeccionamiento y de actualización profesional que permiten a los estudiantes la acumulación de créditos para proseguir en la carrera.

El autor entiende que todos los componentes mediadores del proceso docente educativo debe ser reflejado en el documento que define el currículo, es decir que debe contener el problema social a resolver, el objeto, objetivos, formas de organización, tópicos de contenido, métodos, medios, los principales protagonistas y sistema de evaluaciones.

Desde este estudio histórico – lógico, se reconoce que el conocimiento científico tiene un carácter sistemático y orientado a un objetivo determinado, se describen y explican por un sistema de concepto y categorías cuya generalidad permite la transmisión y aplicación de los conocimientos científicos. En la Tecnología de la Salud, la asistencia en salud de los seres humanos se convierte en la tarea principal y el proceso de atención en salud (PAS) su método científico.

Mientras que el conocimiento empírico no es sistemático ni orientado a un objetivo, va apareciendo de manera espontánea y se transmite a través de juicios populares, a fuerza de las costumbres y tradiciones generacionales.

El término perfil de salida representa el conjunto de saberes identificados como: saber, saber hacer y saber

ser, que los egresados del técnico medio de la tecnología de la salud, pueden explotar en función de la solución de problemas de salud de la sociedad. Teniendo en cuenta que para resolver los problemas de salud con excelencia deben realizarse estos análisis desde una óptica científica.

Resultante de la sistematización a autores que han abordado la temática en cuestión y respecto a la relación perfiles y funciones, en este caso el perfil profesional, su relación se fundamenta en que, en este se identifican los conocimientos teóricos, las aptitudes que deben demostrar el profesional y toda la información que se necesite, para poder establecer posteriormente las funciones.<sup>2</sup>

También el perfil profesional es descrito como la imagen contextualizada de la profesión en un momento y lugar que orienta la determinación de los objetivos curriculares, sirve de referencia para la valoración de la calidad de la formación y para la elaboración de clasificadores de cargo. Para definirlo se debe partir del objeto de la profesión, los principales problemas que aborda y los modos de actuación que debe adquirir para darle solución a esos problemas, lo que dará respuesta a su encargo social.<sup>3</sup>

Desde la revisión documental al Perfil de los técnicos en Tecnología de la Salud, se reconoce como un profesional que ha adquirido las competencias técnico-profesionales para cuidar, tratar, atender y ayudar a las personas sanas o enfermas (niño, embarazada, adolescente, adulto y adulto mayor), familia y comunidad. Realiza funciones asistenciales, administrativas e investigativas en instituciones y servicios de los diferentes niveles de atención médica y de la salud, mediante una firme actitud humanística, ética y de responsabilidad legal.

Cuenta con autoridad para tomar decisiones y profundos conocimientos profesionales en las áreas biológicas, psicosociales y del entorno; y habilidades teórico - prácticas en las técnicas específicas y de alta complejidad del ejercicio de la profesión como técnico de la Tecnología de la Salud, sustentado en la lógica de los métodos científicos propios de esta área de las Ciencias Médicas y de la Salud, en el marco del desarrollo científico y tecnológico de las ciencias.<sup>3</sup>

A partir del año 1991 se adopta la política de Educación Permanente sustentada en la reorientación de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), teniéndose en cuenta la identificación de problemas y necesidades en todos los niveles del Sistema Nacional de Salud, fundamentalmente a través de la evaluación de la competencia y el desempeño profesional, identificándose de ellos cuáles son las verdaderas necesidades de aprendizaje que requieren, diseño y aplicación de procesos de intervención educativa en el propio puesto de trabajo o fuera de él y enfocados hacia una transformación cualitativa de los conocimientos, habilidades y valores, con el fin de elevar la calidad y efectividad del trabajo, la cual es el proceso guía para el desarrollo y consolidación de las formas no académicas tradicionales de posgrado, superación profesional y de otras formas comunes a todos los recursos humanos de las Tecnologías de la Salud.<sup>4</sup>

Preparación es una categoría que abarca todas las formas organizativas, escolarizadas o no, de lograr el mejoramiento profesional y humano del Técnico en Tecnología de la Salud, que en el caso que ocupa se centra la atención a la manifestación de esta preparación para el desarrollo de las competencias técnico – profesionales, es por ello que toda forma de superación, capacitación, postgrado académico o educación permanente y continua que se estudie y que llegue al tecnólogo de la salud está incluida en la preparación de la que se habla.

Se asume como definición de preparación el que aparece en el glosario de términos de la Educación Avanzada del 2008, “proceso de organización de la formación para el desempeño de los recursos laborales y de la

comunidad que les permita en su actuación lograr el mejoramiento profesional y humano de los seres humanos y su entorno.”<sup>5</sup>

Desde esta sistematización, el autor define como *preparación del tecnólogo de la salud*: el proceso continuo, planificado, sistemático, que permite desarrollar actitudes y habilidades de los Técnicos medios de Tecnología de la Salud en la solución de problemas técnico - profesionales que se presentan en el proceso de atención en salud con los pacientes y la comunidad desde las ciencias de la salud.

El acercamiento realizado a la preparación de los técnicos medios de la tecnología de la salud para el cumplimiento de las funciones laborales propias de su desempeño profesional ha posibilitado reconocer la preparación, como un proceso pedagógico que está presente de forma continuada, planificada o espontánea en estos profesionales de la salud y recoge las formas de superación y auto superación que realizan en la práctica cotidiana para lograr su mejoramiento profesional.

La preparación se convierte en una invariante de la formación y el desarrollo de las competencias de los técnicos en tecnologías de la salud, pero además en modo de actuación de su desempeño para la solución de los problemas profesionales que enfrenta en el proceso de atención de la salud de la población que concurre a los servicios relacionados con esta área de las ciencias médicas y ciencias de la salud.

Los docentes que imparten las asignaturas específicas de las diferentes especialidades de las tecnologías de la salud, como son: Enfermería, Análisis clínico, Farmacia, Radiología, Estomatología, Fisioterapia, entre otras, son graduados de nivel profesional, técnico o licenciatura en las diferentes especialidades médicas y de la salud, sin embargo carentes de una formación pedagógica para ser docentes y dirigir el proceso docente educativo.

## CONCLUSIONES

La evolución histórica de la formación técnica de la salud en Angola, desde la creación de la primera escuela en el año 1967, hasta la fecha ha atravesado diferentes etapas en su desarrollo, que aun no se concreta en una formación sólida y bien fundamentada para cumplimentar las necesidades del Sistema de salud.

El currículo de las diferentes formaciones técnicas se estructura de manera escalonada en la adquisición de saberes necesarios para el ejercicio de la profesión.

El abordaje desde la ciencia a estas problemáticas es una necesidad acuciante para la solución de problemas en la salud angolana.

## BIBLIOGRAFÍA

1. MED-ANGOLA, RETEP. Currículo de Formación de Técnicos da Saúde. Luanda 2000.
2. Torres Esperón, J. M; Urbina Laza, O. Funciones y competencias en enfermería. Editorial Ciencias Médicas, La Habana, Cuba, 2008. Pág. 35.)
3. Ministerio de Salud Pública. Resolución Ministerial 396/07. La Habana, Cuba., 2007. Pág. 10
4. Zubizarreta Estévez, M. M; Fernández Vergé, C; Sánchez Rodríguez, N. La Educación Avanzada en enfermería. Realidad y desafíos. Revista Cubana Educación Médica Superior 2000; 14(3)236-47

5. Añorga Morales, J; y otros. Profesionalización y Educación Avanzada. Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona”. Centro de Posgrado. Cátedra: Educación Avanzada. La Habana, Cuba, 2004. Pág. 5
6. Granados L A. Modelo de planeación de la actividad pedagógica profesional del docente de la Escuela Primaria. [Tesis en Opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas]. La Habana, Cuba: Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona”; 2004, pág 41.
7. Medina, I. Programa Educativo para la el desarrollo de las habilidades profesionales pedagógicas de los docentes de la carrera de Enfermería. La Habana. 2013, pág 40)